CONTRATO No 4600088495 DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	SISTETRONICS LTDA.
NIT:	800230829-7
OBJETO:	PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES, TELECENTROS Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES
VALOR:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS ML ($459.763.032)
DURACIÓN:	DIEZ (10) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

En la ciudad de Medellín, el día 22 de Diciembre de 2020, se reunieron OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 70.160.362 como Supervisor y FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con cédula de ciudadanía número 16.273.806 quien actúa en representación de la firma SISTETRONICS LTDA.**,** en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA
Análisis del Precio Unitario (APU)	NO
Programa de Trabajo e Inversión	NO
Plan de Inversión del Anticipo	NO
Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato	NO
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	NO
Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO)	NO
Equipos (Tipo, cantidad, estado)	NO
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.

2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.

3. Solicitar al Municipio de Medellín la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.

4. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: jramos@sistetronics.com
Supervisor: oscar.posada@medellin.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020) por quienes en ella intervinieron:

OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO
Supervisor
Secretaría de Participación Ciudadana

FREIDERMAN JARAMILLO MARI
Representante Legal
SISTETRONICS LTDA.

Elaboró: Oscar Hernán Posada Castaño